

ACTA: RENDICIÓN DE CUENTAS - PERIODO FISCAL 2021

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en la sala principal de reuniones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, a los treinta días del mes de marzo de 2021, siendo las 11h00 am, de manera virtual el Mgs. Andrés Jácome Cobo, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la entidad respecto del periodo 2021.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Instalación de la reunión (Plataforma Cisco Webex – <https://bit.ly/36h11a7>).
- 2.- Deliberación pública del evento Rendición de Cuentas, periodo 2021.
- 3.- Espacio para preguntas e inquietudes por parte de la ciudadanía.
- 4.- Clausura del evento.

DESARROLLO DEL EVENTO:

1.- Instalación de la reunión.

La Presentadora del evento da la bienvenida a la ciudadanía, agradece su asistencia e instala la sesión a las 11h03 am.

2.- Deliberación pública del evento Rendición de Cuentas, periodo 2021.

El Mgs. Andrés Jácome Cobo, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, en compañía de su equipo de trabajo informa a la ciudadanía de forma concisa la gestión realizada por la entidad durante el ejercicio fiscal 2021.

Como complemento de lo informado por el Director Ejecutivo de la ARCOTEL, se transmite un video que resume la gestión realizada en el ejercicio fiscal 2021 para el otorgamiento y administración de títulos habilitantes del espectro radioeléctrico y servicios de las telecomunicaciones, su regulación y las acciones de control emprendidas para el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de las operadoras y concesionarios.

3.- Espacio para preguntas e inquietudes por parte de la ciudadanía.

Con el fin de recoger aportes, preguntas e inquietudes, sugerencias o críticas ciudadanas sobre el Informe de Rendición de Cuentas 2021, se instruyó a los participantes del evento para que, a través del chat virtual dejen sus comentarios.

En este espacio, se identificaron las siguientes preguntas por parte de la ciudadanía, mismas que fueron contestadas personalmente por parte del Director Ejecutivo de la ARCOTEL:

Pregunta 1: ¿Cuál es el avance para la asignación de bandas 5G?

Respuesta: La ARCOTEL viene realizando las gestiones respectivas para que las bandas para 5G estén identificadas, atribuidas y listas para la asignación. En este sentido, se realizó una actualización integral del Plan Nacional de Frecuencias que fue aprobado el 14 de diciembre de 2021, en donde se identificó nuevas bandas de frecuencias para IMT (International Mobile Telecommunications) que son utilizadas para 5G a nivel mundial; las cuales ya constan en el Cuadro Nacional de atribución de bandas de frecuencias del Ecuador.

Sin embargo, es importante considerar que, al ser el espectro radioeléctrico un bien público y recurso limitado, es necesario contar previamente con la valoración económica, las recomendaciones y criterios técnicos y estratégicos correspondientes; para lo cual, desde la ARCOTEL se está gestionando ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones la asistencia técnica especializada. Así mismo, se ha trabajado para reducir las barreras que impiden la implementación de infraestructura.

Pregunta 2: ¿Por qué se debe homologar un celular para que pueda funcionar en el país?

Respuesta: La homologación es un proceso con el que se verifica que un equipo de una determinada marca y modelo que use espectro radioeléctrico y se conecte a redes públicas de telecomunicaciones del país, cumpla con las normas técnicas para prevenir daños e interferencias en las redes de telecomunicaciones de los prestadores. Esto además contribuye en la salud e integridad de los usuarios de estos dispositivos, ya que como parte del proceso de homologación se revisa que los equipos cumplan los límites de potencia internacionales.

En el caso específico de la homologación de celulares, esto permite que en el país se impida el funcionamiento de terminales adulterados apoyando a la seguridad ciudadana desde el ámbito de las telecomunicaciones.

En 2021, junto con las operadoras del SMA como resultado del mecanismo de control implementado, se bloquearon 437.705 entre equipos no homologados y adulterados.

Sin que existan más preguntas por parte de los participantes, la Presentadora del evento informa a la ciudadanía que el video de esta deliberación pública y el Informe de Rendición de Cuentas ARCOTEL 2021 serán publicados en la página web institucional para continuar recibiendo los aportes, preguntas e inquietudes, sugerencias o críticas ciudadanas, a través de un link habilitado con este fin.

4.- Clausura.

Una vez solventadas las preguntas llevadas a cabo por la ciudadanía, siendo las 11h34 am, la Presentadora del evento da por clausurada la Deliberación Pública - Informe de Rendición de Cuentas 2021.

Anexos

Invitación al evento de Deliberación Pública - Informe de Rendición de Cuentas 2021



República
del Ecuador

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

INVITA A LA:

**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2021**

Unidad: Dirección Ejecutiva Planta Central

Fecha: Miércoles, 30 de marzo de 2022.

Hora: 11h00

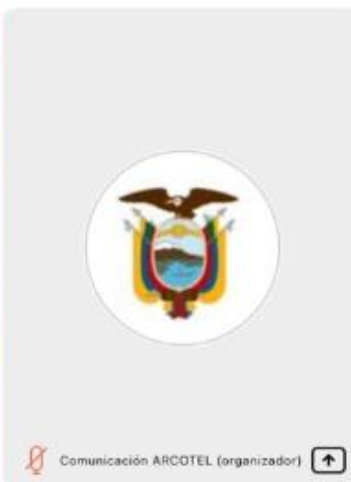
Enlace: <https://arcotel.webex.com/arcotel-sp/j.php?MTID=m7b39bdecfc8bf5f0e1a24e19cc0c192c>

Número de reunión: 2340 444 7994

Contraseña: n3MwSpJJ5b7



Capturas de pantalla de la deliberación pública



Viendo la aplicación de Comunicación ARCOTEL

Participantes (147)

Q Buscar

- I INDY
- IS Iván Suárez
- JC jacob cedeño
- JD Jaime Daval...
- JM Janneth Meza
- JV Janneth Var...
- JV Jenny Velas...
- JN Jhon Arcent...
- J jhonny.rodri...
- JR Jimena Ren...
- JG Johan Garzón
- JV Jorge. V.
- JC JOSE COEL...
- JV Jose Zurita ...

Conectar audio Iniciar video Compartir

Suscriben

	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Mgs. Christian Saá López Profesional Administrador 1 Dirección de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación	
Revisado por:	Mgs. Carlos Delgado Rivadeneira Director de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación	
Revisado por:	Dra. Alexandra Muñoz Santamaría Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica	
Aprobado por:	Mgs. Andrés Jácome Cobo Director Ejecutivo	